

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, provisto del documento de identidad, expedido en, bajo el número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de, de esta ciudad y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado A) del artículo primero del Real Decreto de 6 de marzo de 1929, declaro que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos señalados por los Organismos oficiales del ramo respectivo que rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación con hormigón asfáltico de la calle Teniente Lizasoain (tramo entre las calles de Juan Llobera y Francisco Martí Mora); obras de canalizaciones subterráneas en zonas de tránsito rodado para futuro alumbrado

público en la referida calle y obras de dotación de agua y alcantarillado en la citada vía.»

Palma de Mallorca, 13 de diciembre de 1966.—El Alcalde. accidental, Pablo Saiz.—7.533-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tragacete (Cuenca) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Por acuerdo de esta Corporación municipal se anuncian para su enajenación en público las subastas de aprovechamientos maderables del año forestal de 1966-67 que se citan del monte de utilidad pública número 150 del Catálogo, denominado «La Fuenseca y otros», de los propios de este Ayuntamiento.

Lote primero.—Consistente en 888 pinos silvestres y 49 pinos laricios, con un volumen provisional de 1.000 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, y 200 estéreos de leñas de copas, por el precio base de licitación de 800.000 pesetas, e índice de 1.000.000 de pesetas. La pérdida por descortezamiento se ha calculado en un 21 por 100.

Lote segundo.—Consistente en 133 pinos silvestres y 707 pinos laricios, con un volumen provisional de 1.000 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, y 200 estéreos de leñas de copas, por el precio base de licitación de 700.000

pesetas, e índice de 875.000 pesetas. La pérdida por descortezamiento se ha calculado en un 23 por 100.

Garantía provisional: El 5 por 100.
Garantía definitiva: El 10 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce y trece horas, respectivamente, del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

Caso de quedar desierta alguna de las subastas anunciadas se celebrarán unas segundas a los ocho días hábiles siguientes de la primera, a las mismas horas y con los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número expedido en, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para el aprovechamiento de del año forestal de 1966-67 en el monte público número 150, denominado «La Fuenseca y otros», de los propios del Ayuntamiento de Tragacete, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Tragacete, 13 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—7.348-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de diciembre de 1966 por el buque «Madre del Redentor», de la matrícula de Ondárroa, folio 36, al «Félix Ciriza», de la matrícula de San Sebastián, folio 373.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de diciembre de 1966.—El Juez marítimo, Juan Ignacio Núñez.—5.801-E.

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de noviembre de 1966 por el remolcador «Ezaro», de la matrícula de Corcubión, folio 43, al buque «Plata», de la matrícula de Gijón, folio 183.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 12 de diciembre de 1966.—El Juez marítimo, Juan Ignacio Núñez.—5.802-E.

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de noviembre de 1966 por el buque «Ciudad de La Coruña», de la matrícula de Gijón, folio 1602, al «Adela Roibal», de la matrícula de La Coruña, folio 2519.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en El Ferrol del Caudillo a 13 de diciembre de 1966.—El Juez marítimo, Juan Ignacio Núñez.—5.803-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 115.031 de entrada y 308.256 de registro, correspondiente al de 30 de abril de 1966, por 10.000 pesetas depósito provisional, propiedad de «Prismo Española, S. A.», garantía para tomar parte en el concurso «Pintado de marcas viales en las carreteras de la provincia de Guadalajara» (23.020/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.780-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 483.760 de entrada y 1.230 de registro correspondiente al de 23 de julio de 1964, sin desplazamiento de títulos en deuda amortizable 4 por 100 por el Banco Español de Crédito, en garantía a Federico Ginez Peiró para responder de las obligaciones de suministro de material lotes 5, 6, 7, 10, 11 y 12, concurso de 3 de abril de 1964 Importe del depósito, 1.120.000 pesetas (22.506 de 1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.538-C.

Delegaciones Provinciales

CACERES

Por don Francisco Fernández Guisado, vecino de Miajadas, se constituyó con fecha 26 de noviembre de 1954 la fianza de 9.150 pesetas en metálico, bajo resguardo números 412 de entrada y 18.752 de registro, para responder de la segunda expedición del servicio de transporte de viajeros por carretera Cáceres-Salamanca, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.

Ordenada la incautación de dicho depósito por la Autoridad a cuya disposición está constituido, sin que a la Orden se acompañe el resguardo original se declara nulo y sin ningún valor ni efecto legal el resguardo antes reseñado, conforme a lo preceptuado en la instrucción número 3.4.6., párrafo tercero, de la Circular conjunta de 26 de septiembre de 1966.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Cáceres, 17 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—5.799-E.

Por don Francisco Fernández Guisado, vecino de Miajadas, se constituyó con fecha 22 de octubre de 1953 la fianza de 150 pesetas en metálico, bajo resguardo números 477 bis de entrada y 18.420 de registro, para tomar parte en el concurso de adjudicación de una línea de viajeros por carretera entre Cáceres y Salamanca, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles y Transportes por Carretera.

Ordenada la incautación de dicho depósito por la Autoridad a cuya disposición está constituido, sin que a la Orden se acompañe el resguardo original, se declara nulo y sin ningún valor ni efecto legal el resguardo antes reseñado, conforme a lo preceptuado en la instrucción número 3.4.6., párrafo tercero, de la Circular conjunta de 26 de septiembre de 1966.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Cáceres, 17 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—5.800-E.

MALAGA

Habiendo sufrido extravió un resguardo de pesetas 1.800, expedido por esta sucursal con los números 76 de entrada y 32.456 de Registro, constituido por don Alonso Lucas Ortiz, a disposición de la Dirección General de Transportes Terrestres, para garantía de una línea de viajeros entre Sierra de Yeguas y Campillos, y habiendo sido declarada la caducidad de la concesión de dicho servicio público por Orden ministerial de 13 de enero de 1966, quedando su importe para su apli-

cación al Tesoro Público, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 23 de noviembre de 1966.—El Delegado provincial, José Luis Estrada. 5.793-E.

Habiendo sufrido extravió un resguardo de pesetas 58.007,86, expedido por esta sucursal con los números 39 de entrada y 30.255 de Registro, constituido por don Francisco Guerrero Duarte, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga para garantía de obras, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 13 de diciembre de 1966.—El Delegado provincial, José Luis Estrada.—5.792-E.

Tribunales de Contrabando

LOGROÑO

Por la presente se notifica a quienes pudieran ser propietarios de los vehículos que se relacionan, cuyo valor se detalla, y singularmente a José Miguel Granados Rodríguez, cuyo último domicilio fué en Madrid, avenida de Pío XII, número 31, por el relacionado con numeración de expediente 18 de 1966:

Expediente número 17/1966.—Automóvil marca «Simca», modelo 1.600, matrícula 4172 SS 75, motor número 108.625, valorado en 6.000 pesetas.

Expediente número 18/1966.—Automóvil marca «Peugeot», modelo 404, matrícula 1-M-6319, motor y bastidor 5.282.251, valorado en 25.000 pesetas.

Expediente número 20/1966.—Automóvil marca «Simca», matrícula 9051-TT-75, serie 372.012 y número de motor 1.616.066, que ha sido valorado en 20.000 pesetas.

Que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, vista la valoración efectuada, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley. Lo que se comunica a los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 4 de enero de 1967, a las once horas, para ver y fallar los expedientes núme-

ros 17, 18 y 20 de 1966, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal, en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculpados no se pusieren de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Logroño, 16 de diciembre de 1966.—El Secretario, A. Palacios.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, L. Castro.—5.806-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 12 del corriente mes de diciembre ante el Notario de esta capital don José González Palomino, han resultado amortizadas las 3.892 obligaciones del Canal de Isabel II, emisión de 31 de octubre de 1949, número 13/1, siguientes:

51 al	60	29.181 al	90
711	20	30.291	300
1.061	70	31.891	900
1.941	50	32.851	60
2.441	50	33.371	80
5.781	90	34.481	90
6.271	80	34.591	600
6.471	80	35.761	70
6.711	20	37.291	300
7.871	80	38.051	60
7.941	50	38.811	20
8.331	40	39.131	40
8.631	40	39.301	10
10.331	40	39.531	40
10.611	20	39.941	50
12.841	50	40.271	80
13.011	20	41.371	80
13.151	60	42.641	50
13.161	70	42.951	60
13.921	30	42.981	90
14.331	40	43.731	40
15.131	40	43.831	40
15.681	90	44.391	400
16.491	500	44.501	10
17.651	60	44.701	10
17.701	10	46.321	30
18.311	20	46.921	30
18.541	42	49.021	30
19.161	70	52.031	40
19.851	60	52.591	600
19.971	80	52.961	70
20.611	20	53.281	90
20.871	80	55.501	10
21.131	40	55.751	60
21.251	60	58.341	50
22.261	70	58.951	60
24.891	900	59.481	90
24.991	25.000	60.051	60
26.191	200	61.641	50
27.381	90	61.981	90
27.511	20	62.041	50
27.781	90	62.301	10
27.841	50	62.771	80
28.591	600	63.921	30
28.781	90	64.631	40

67.271	al	80	137.891	al	900	202.811	al	20	235.801	al	10	46.451	al	60	168.381	al	90
67.381		90	138.231		40	203.161		70	236.231		40	46.681		90	168.571		80
67.621		30	138.991	139.000		203.811		20	236.431		40	48.641		50	170.181		90
67.811		20	140.161		70	204.041		50	237.671		80	49.701		10	179.881		90
68.341		50	140.511		20	204.761		70	238.031		40	53.291	300		180.561		70
69.081		90	140.791		800	205.771		80	239.901		10	54.331		40	180.581		90
70.111		20	140.891		900	206.981		90	239.991	240.000		57.511		20	182.121		30
71.701		10	140.981		90	207.201		10	240.101		10	59.351		60	183.051		60
71.901		10	141.651		60	207.231		40	240.151		60	60.491	500		183.941		50
71.931		40	142.151		60	207.621		30	242.741		50	62.421		30	187.071		80
72.691	700		142.791		800	207.791		800	243.251		60	62.711		20	188.321		30
72.721		30	143.321		30	208.021		30	246.521		30	64.031		40	188.491		500
75.481		90	143.581		90	208.541		50	247.491		500	64.121		30	189.111		20
75.671		80	144.821		30	208.641		50	248.671		80	64.461		70	190.171		80
75.871		80	146.181		90	208.921		30	248.711		20	64.621		30	192.751		60
76.401		10	146.741		50	209.131		40	249.121		30	65.341		50	193.941		50
76.461		70	147.021		30	209.831		40	249.561		70	68.001		10	198.181		90
77.311		20	147.671		80	211.871		80	250.191		200	68.361		70	202.141		50
78.631		40	147.841		50	212.091		100	254.511		20	68.511		20	203.451		60
79.861		70	148.081		90	212.391		400	255.001		10	68.771		80	204.481		90
80.061		70	148.761		70	213.661		70	256.131		40	69.291	300		204.691		700
82.401		10	149.021		30	215.471		80	256.281		90	73.861		70	204.921		30
82.731		40	149.621		30	215.801		10	256.611		20	78.501		10	205.121		30
83.031		40	149.771		80	216.631		40	257.441		50	78.841		50	205.641		50
85.211		20	150.101		10	216.641		50	258.491		500	79.231		40	206.131		40
85.541		50	151.961		70	216.831		40	261.351		60	82.291	300		206.581		90
86.071		80	152.161		70	216.901		10	262.121		30	84.971		80	207.121		30
86.371		80	152.931		40	218.821		30	262.491		500	86.861		70	207.311		20
89.641		50	154.391	400		219.101		10	263.451		60	87.741		50	207.341		50
89.871		80	154.791	800		219.831		40	263.881		90	89.131		40	209.661		70
89.881		90	154.831	40		220.871		80	265.061		70	89.631		40	209.871		80
90.531		40	155.571	80		221.781		90	266.211		20	91.881		90	212.081		90
91.651		60	156.261	70		222.171		80	267.291	300		92.121		30	215.471		80
92.281		90	157.021	30		222.271		80	268.071		80	93.811		20	216.231		40
92.441		50	157.071	80		223.481		90	268.601		10	95.881		90	221.461		70
93.871		80	157.261	70		224.681		90	268.971		80	99.471		80	221.621		30
94.501		10	157.301	10		226.421		30	269.611		20	100.761		70	222.141		50
94.511		20	157.591	600		226.581		90	269.691	700		100.791	800		223.861		70
96.531		40	157.731	40		227.061		70	269.831		40	100.931		40	226.441		50
96.911		20	157.891	900		227.141		50	270.661		70	101.481		90	227.081		90
97.041		50	159.411	20		227.421		30	271.141		50	106.771		80	227.911		20
97.311		20	162.681	90		227.571		80	273.741		50	110.081		90	228.691		700
97.751		60	162.891	900		227.701		10	273.801		10	110.181		90	239.071		80
97.991	98.000		166.471	80		228.081		90	274.661		70	110.781		90	239.521		30
98.051		60	167.461	70		228.621		30	274.871		80	111.321		30	241.301		10
99.401		10	168.921	30		230.301		10	275.901		10	111.471		80	242.811		20
101.891		900	170.301	10		230.841		50	276.051		60	112.071		80	244.031		40
102.421		30	170.371	80		232.041		50	277.261		70	112.871		80	244.261		70
107.041		50	170.501	10		232.251		60	278.071		80	112.991	113.000		244.651		60
107.921		30	170.531	40		232.331		40	280.081		90	113.471		80	244.821		30
109.171		80	170.671	80		232.491		500	280.091		100	113.711		20	245.281		90
109.911		20	172.841	50		233.481		90	283.261		70	113.761		70	246.391		400
109.981		90	173.261	70		233.771		80	284.641		50	114.671		80	247.231		40
111.351		60	173.631	40								115.081		88	247.561		70
111.611		20	173.791	800								115.851		60	249.231		40
111.661		70	174.861	70								116.041		50	249.541		50
112.061		70	174.991	175.000								117.151		60	251.641		50
112.421		30	175.611	20								118.941		50	252.691		700
113.161		70	176.221	30								119.291	300		256.771		80
113.381		90	176.221	30								119.731		40	258.521		30
113.701		10	178.951	60								120.961		70	260.941		50
114.251		60	179.181	90								122.171		80	262.661		70
115.561		70	179.561	70								122.681		90	265.801		10
115.701		10	179.931	40								123.151		60	265.981		90
116.291		300	180.731	40								123.411		20	266.551		60
116.381		90	181.741	50								123.941		50	268.401		10
116.671		80	182.411	20								125.581		90	268.421		30
117.791		800	182.441	50								125.751		60	275.331		40
117.991	118.000		183.331	40								125.781		90	277.181		90
118.041		50	183.481	90								125.881		90	279.791		800
118.051		60	183.781	90								127.321		30	281.761		70
118.321		30	185.361	70								128.471		80	281.801		10
118.731		40	186.831	40								132.651		60	282.521		30
118.961		70	188.741	50								132.681		90	282.921		30
120.181		90	189.771	80								135.151		60	283.941		50
120.321		30	189.831	40								142.071		80	285.611		20
120.791	800		190.441	50		161	al	70	25.371	al	80	142.121		30	285.911		20
122.861		70	190.571	80		251		60	25.581		90	142.751		60	287.451		60
124.821		30	191.581	90		1.061		70	26.121		30	143.861		70	287.871		80
124.901		10	192.381	90		2.031		40	26.171		80	143.921		30	288.821		30
128.021		30	193.311	20		2.851		60	26.551		60	145.131		40	288.961		70
129.281		90	193.391	400		3.681		90	26.831		40	145.141		50	290.421		30
129.431		40	193.551	60		6.041		50	28.201		10	146.041		50	297.431		40
131.711		20	194.591	600		7.241		50	28.431		40	146.341		50	298.921		30
131.941		50	195.351	60		9.461		70	29.251		60	147.601		10	300.501		10
132.531		40	195.671	80		11.671		80	29.811		20	149.071		80	301.051		60
132.711		20	195.821	30		13.421		30	37.961		70	152.601		10	301.361		70
132.941		50	196.341	50		15.941		50	38.351		60	154.951		60	302.291		300
133.071		80	197.411	20		17.571		80	41.861		70	156.721		30	302.421		30
134.751		60															

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, número 127), a partir del día 2 de enero de 1967. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones, desde el 51 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 13 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—7.340-A

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

ALGECIRAS

Efectuado en el día de hoy ante Notario el sorteo de amortización de obligaciones del empréstito, anualidad de 1966, resultaron amortizados los lotes de títulos siguientes:

Serie A		Serie B	
331 al	340	5.381 al	5.390
471	480	5.831	5.840
1.091	1.100	6.141	6.150
1.601	1.610	6.201	6.210
2.951	2.960	6.261	6.270
3.041	3.050	8.191	8.200
3.211	3.220	8.351	8.360
3.681	3.690	9.151	9.160
4.211	4.220	9.391	9.400
5.261	5.270	9.941	9.950

Serie B		Serie C	
451 al	460	10.461 al	10.470
1.341	1.350	10.691	10.700
3.001	3.010	11.611	11.620
3.041	3.050	12.191	12.200
3.361	3.370	12.841	12.850
3.901	3.910	13.021	13.030
4.151	4.160	13.361	13.370
4.161	4.170	13.491	13.500
4.271	4.280	14.091	14.100
5.031	5.040	14.461	14.470
5.411	5.420	14.811	14.820
6.311	6.320	15.711	15.720
6.811	6.820	15.961	15.970
6.881	6.890	16.571	16.580
7.161	7.170	16.841	16.850
7.381	7.390	17.101	17.110
9.961	9.970	17.231	17.240
10.061	10.070	18.261	18.270
10.451	10.460	18.591	18.600
10.941	10.950	19.571	19.580
11.161	11.170	19.931	19.940
11.181	11.190		
11.361	11.370		
11.661	11.670		
11.911	11.920		
12.301	12.310		
12.681	12.690		
12.991	13.000		
13.251	13.260		

Serie C		Serie D	
461 al	470	3.841 al	3.850
1.301	1.310	4.081	4.090
1.391	1.400	4.571	4.580
2.271	2.280		
2.841	2.850		
3.471	3.480		
3.681	3.690		
3.731	3.740		
3.881	3.890		
4.361	4.370		
4.631	4.640		
4.701	4.710		
5.411	5.420		
6.161	6.170		
6.581	6.590		
7.041	7.050		
7.551	7.560		
7.751	7.760		
7.821	7.830		
9.191	9.200		
9.601	9.610		
10.011	10.020		

4.851 al	4.860	13.721 al	13.730
6.401	6.410	13.791	13.800
6.511	6.520	13.811	13.820
6.571	6.580	14.301	14.310
7.071	7.080	14.771	14.780
7.301	7.310	14.841	14.850
7.531	7.540	15.441	15.450
8.981	8.990	16.641	16.650
9.281	9.290	16.921	16.930
9.461	9.470	17.331	17.340
10.061	10.070	18.451	18.460
10.571	10.580	18.791	18.800
10.661	10.670	18.831	18.840
10.961	10.970	18.961	18.970
11.191	11.200	19.001	19.010
11.451	11.460	19.101	19.110
12.801	12.810	19.401	19.410
13.431	13.440	19.451	19.460
13.461	13.470	19.511	19.520
13.471	13.480	21.401	21.410
13.601	13.610	21.851	21.860

Serie E		Serie F	
841 al	850	15.591 al	15.600
1.211	1.220	15.711	15.720
1.501	1.510	15.861	15.870
1.641	1.650	16.331	16.340
2.111	2.120	16.681	16.690
3.181	3.190	17.611	17.620
3.561	3.570	17.951	17.960
4.531	4.540	18.091	18.100
5.591	5.600	18.621	18.630
5.741	5.750	20.041	20.050
6.801	6.810	20.441	20.450
7.021	7.030	20.471	20.480
7.521	7.530	20.981	20.990
8.521	8.530	21.291	21.300
8.651	8.660	21.521	21.530
8.811	8.820	21.721	21.730
9.001	9.010	21.901	21.910
9.181	9.190	22.161	22.170
10.401	10.410	22.331	22.340
10.931	10.940	22.401	22.410
11.461	11.470	23.231	23.240
11.581	11.590	23.341	23.350
12.081	12.090	23.471	23.480
12.531	12.540	25.581	25.590
12.621	12.630	25.881	25.890
13.081	13.090	26.361	26.370
13.251	13.260	28.141	28.150
14.731	14.740	28.431	28.440
15.051	15.060	28.621	28.630
15.451	15.460	28.941	28.950

1 al	10	14.781 al	14.790
221	230	15.001	15.010
841	850	15.731	15.740
851	860	15.811	15.820
1.901	1.910	16.101	16.110
2.161	2.170	17.071	17.080
2.961	2.970	17.251	17.260
2.981	2.990	17.381	17.390
3.301	3.310	17.661	17.670
3.781	3.790	18.051	18.060
3.921	3.930	18.511	18.520
4.151	4.160	18.981	18.990
4.491	4.500	19.091	19.100
5.641	5.650	19.391	19.400
6.901	6.910	19.701	19.710
6.981	6.990	19.851	19.860
7.001	7.010	20.111	20.120
7.341	7.350	20.271	20.280
8.611	8.620	20.501	20.510
9.041	9.050	20.801	20.810
9.151	9.160	21.201	21.210
10.241	10.250	21.221	21.230
11.421	11.430	22.911	22.920
11.641	11.650	24.981	24.990
11.991	12.000	25.941	25.950
12.581	12.590	26.881	26.890
12.721	12.730	27.021	27.030
12.821	12.830	28.091	28.100
13.571	13.580	28.851	28.860
14.541	14.550	28.911	28.920

Lo que se hace público para general conocimiento señalándose que el reembolso de los mismos se efectuará en la sucursal del Banco de España en Algeciras a partir del 1 de enero próximo, previa deducción del impuesto correspondiente sobre la prima de amortización, re-

cogiéndose los títulos de la serie A con el cupón 34 y siguientes; los de la serie B, con el cupón 33 y siguientes; los de la serie C, con el cupón 28 y siguientes; los de la serie D con el cupón 26 y siguientes; los de la serie E, con el cupón 24 y siguientes, y los de la serie F, con el cupón 22 y siguientes

Algeciras, 30 de noviembre de 1966.—El Presidente, Eduardo Nogueira Fraile.—El Secretario-Contador, Federico Carrere Carrasco.—7.329-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

MURCIA

Se hace saber: Que por la Sociedad Cementos Alba, S. A., se ha solicitado la aplicación del procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y artículo 56 de su Reglamento, para ocupación de los terrenos a que se refiere el expediente de expropiación forzosa que se tramita en relación con los terrenos necesarios para una cantera de caliza y accesos a la misma, con destino a suministro de materias primas a la industria de fabricación de cemento artificial Portland que dicha Sociedad tiene en construcción en el término municipal de Lorca.

Los terrenos a que se refiere el expediente son los siguientes:

1.º Terrenos por una superficie total de 48 hectáreas 19 áreas de la finca sita en el término municipal de Lorca. Diputaciones de Torrealvilla, La Paca y Zarcilla de Totana, conocida con el nombre de «Hacienda de Toledo», que linda con terrenos de don Jaime Arcas García, don Blas Cánovas Paco y don José María Terrer Pinilla.

La finca descrita es propiedad de don José María Terrer Pinilla, según consta en certificación del Registro de la Propiedad de Lorca, aportada al expediente, y se halla gravada con una anotación preventiva de embargo, en unión de ocho fincas más, sin distribuirse la responsabilidad entre ellas trabado en causa criminal número 146 de 1960 del Juzgado de Instrucción de Lorca. Los terrenos serán destinados a explotación de una cantera de caliza.

2.º Terrenos por una superficie total de 1 hectárea 70 áreas 40 centiáreas de la finca denominada «El Estrecho», radicante en el término municipal de Lorca, Diputaciones de Zarcilla de Totana, Tova, Torrealvilla y La Paca Linda: al Oeste, con la carretera de Caravaca a Aguilas, y en el resto de su contorno, con terrenos de don Jaime Arcas García

Dicha finca es propiedad de don Jaime Arcas García, según consta en certificación del Registro de la Propiedad de Lorca, aportada al expediente, y la parte a ocupar se destinará a accesos de la cantera de caliza antes mencionada

Los propietarios de ambas fincas tienen su domicilio en Lorca. Don José María Terrer Pinilla, en la calle General Mola, 4, y don Jaime Arcas García, en la calle de Lope Gisbert.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento para aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa a fin de que en plazo de quince días puedan los interesados formular las alegaciones que estimen pertinentes en orden a subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Murcia, 21 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Payá.—7.595-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 958.278 acciones Iberduero, S. A.

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 958.278 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal unitario, totalmente desembolsadas, números 19.165.561 a 20.123.838, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a los económicos participarán en los beneficios sociales desde 1 de julio de 1966, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», mediante escritura pública de 30 de junio de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de diciembre de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Eguzquiza.—7.518-C.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

OVIEDO

Habiendo solicitado doña Ramona Navas Aguirre, madre del Notario que fué de Posada don Manuel Carrillo de Albornoz y Navas, la devolución de la fianza que tenía constituida su difunto hijo, para el desempeño de su cargo de Notario en la Notaría de Posada, Colegio de Oviedo, se hace saber conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Re-

glamento Notarial para que las reclamaciones que hayan de deducirse se formulen ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial, en el término

de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio. Oviedo, 14 de diciembre de 1966.—El Decano (ilegible).—7.529-C.

BANCO DE ESPAÑA

62.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1951.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<i>Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100</i>			
A		C	
4	3.001 a 4.000	321	160.390 a 500 (1)
87	86.001 87.000	379	189.001 500
89	88.001 89.000	435	217.001 500
331	330.001 31.000	439	219.001 353 (2)
452	451.001 263 (2)		
825	824.001 25.000	D	
1.079	1.078.254 79.000 (1)	209	41.670 a 800 (1)
1.221	1.220.001 21.000	230	45.801 65 (2)
		394	78.601 800
B		E	
1	1 a 1.000	35	3.470 a 500 (1)
199	198.688 99.000 (1)	86	8.501 600
327	326.001 654 (2)	119	11.801 8 (2)
		337	33.601 700

- (1) Resto grupo residuo sorteo anterior.
- (2) Grupo residuo corriente.

Madrid, 15 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, Antonio R. y Morales de Setién.—5.808-E.

61.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1961, por la suma de ciento dos millones trescientas cincuenta y dos mil pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de febrero próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Ptas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100</i>								
A	1.923	1.922.537	1.922.537.000	12	11.277	11.277.000	19.225.370	30.502.370
B	675	675.399	3.376.995.000	4	3.962	19.810.000	33.769.950	53.579.950
C	510	510.413	5.104.130.000	3	2.994	29.940.000	51.041.300	80.981.300
D	630	126.016	3.150.400.000	3	739	18.475.000	31.504.000	49.979.000
E	780	77.973	3.898.650.000	5	457	22.850.000	38.986.500	61.836.500
	4.518	3.312.338	17.452.712.000	27	19.429	102.352.000	174.527.120	276.879.120

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de enero próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—5.807-E.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteos para amortización, con premios y a la par, de Cédulas de Crédito Local 4 por 100, con lotes e interprovinciales

El día 30 del actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio de este Banco, pa-

seo del Prado, número 4, se celebrarán los siguientes sorteos por este orden:

Uno especial para adjudicar tres premios de 1.000.000 de pesetas y treinta y tres premios de 100.000 pesetas, así como sus complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre; y

Dos ordinarios, uno con premios y a la par, que comprenderá las emisiones de Cédulas, con lotes, 1942, 1944, 1949, 1952, 1956, 1958, 1960 y 1961; y

Otro de amortización a la par de las emisiones de Cédulas de Crédito Local Interprovincial 1942 1945, 1948 y 1954.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán ante Notario con las formalidades y requisitos señalados en las correspondientes ordenanzas.

Madrid, 17 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Santiago Basanta.—7.544-C.

*

Duodécimo sorteo de amortización de obligaciones del excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, emisión de 1954

De acuerdo con lo previsto en las condiciones de emisión de obligaciones citadas y lo convenido con el excelentísimo Ayuntamiento, se pone en conocimiento de los tenedores de dichos títulos que el duodécimo sorteo de amortización de los mismos tendrá lugar en el domicilio de este Banco, paseo del Prado, número 4, el día 30 del corriente mes de diciembre, a las cinco de la tarde.

Corresponde amortizar a la par 638 obligaciones.

El sorteo que se anuncia se llevará a cabo siguiendo las normas establecidas para los anteriores.

Madrid, 17 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Santiago Basanta.—7.545-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado distribuir a las acciones números 1 al 10.125.126 un dividendo complementario con cargo al ejercicio de 1966, de 19,23 pesetas por acción, que, deducido el Impuesto de Rentas de Capital, será de 16,35 pesetas líquidas por título.

Dicho dividendo se satisfará en efectivo desde el día 2 de enero de 1967 contra presentación de los extractos nominativos para su estampillado en cualquiera de las sucursales de este Banco, en el Banco de Vitoria (Vitoria) o en el Banco Garriga Nogués (Barcelona).

Madrid, 21 de diciembre de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—7.590.

CONFECCIONES INFANTILES S. A.

(C. I. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 13 de enero, en el domicilio social, calle de Conde de Salvatierra de Alava, número 5 de esta ciudad de Valencia, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el propio lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1. Ampliación del capital social.
2. Modificación de los artículos 5.º, 9.º y 14 de los Estatutos sociales.
3. Renovación del Consejo de Administración. Designación de consejero delegado.
4. Ruegos y preguntas.

Valencia, 15 de diciembre de 1966.—El Consejero Secretario.—7.531-C.

ELECTRICA Y TELEVISION, S. A.

«Eléctrica y Televisión, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el 12 de enero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su local social, y al objeto de tratar de la gestión, cuentas y balance del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1965, nombramiento de cargos y otorgamiento de poderes.

De tenerse que celebrar segunda convocatoria tendría lugar el propio día, a las trece horas.

Rubi, 14 de diciembre de 1966.—7.532-C.

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO PILARISTA, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	108.347,14	Capital	250.000,—
Valores mobiliarios	211.000,—	Provisiones	75.548,16
Recibos de primas	3.840,—	Resultados	20.237,78
Otras cuentas	22.598,80		
Total Activo	345.785,94	Total Pasivo	345.785,94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1965

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo:		Saldos:	
Ejercicio 1965	20.237,78	Ejercicio 1964	14.061,11
		Ramo Enfermedad 1965 ...	6.176,67
Total Debe	20.237,78	Total Haber	20.237,78

El Secretario del Consejo de Administración.—7.521-C.

COMERCIO INDUSTRIA Y TRANSPORTES, S. A.

Pago intereses de obligaciones

A partir del 28 del mes actual, esta Sociedad procederá al pago del cupón número 1 de sus obligaciones hipotecarias, emisión 28 junio 1966, a razón de pesetas 156,25 líquidas por cupón, en la central del Banco Ibérico y sucursales.

Madrid, 17 de diciembre de 1966.—El Consejo de Administración.—7.540-C.

FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A.

(F I N C O S A)

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Emisión 1965

Se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general, que tendrá lugar el día 12 de enero de 1967, a las dieciocho horas (en segunda convocatoria, por no haber existido quórum en la primera), en el domicilio del Sindicato, calle de Felipe IV, número 9 con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea anterior.
- 2.º Examen del procedimiento seguido en la amortización y sorteo de las obligaciones que correspondían amortizar el 21 de junio de 1966, según el cuadro de amortización de la emisión.
- 3.º Nombramiento de nuevo Secretario.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Asamblea todos los titulares de obligaciones en circulación que con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquélla hayan acreditado su condición de obligacionistas mediante el depósito de las obligaciones en el domicilio del Sindicato o en cualquier establecimiento bancario.

Madrid, 13 de diciembre de 1966.—El Presidente del Sindicato de Obligacionistas, T. Galván de Torres.—7.541-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El día 31 del mes actual vence el cupón de prima número 10 de las obligaciones de esta Sociedad al 6,95 por 100, emisión 1963, de 1.000 pesetas cada una, cuyo importe

bruto es de pesetas 10, resultando, una vez deducido el impuesto sobre las rentas de capital, un líquido para el tenedor de pesetas 8. A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos de esta plaza Hispano Americano, Central, Bilbao, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander, Crédito y Docks, de Barcelona; Zaragoza, Urquijo, de Barcelona, y en el Urquijo, de Madrid.

Barcelona, 15 de diciembre de 1966.—7.542-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA S. A.

Se anuncia el pago de los cupones de las obligaciones siguientes:

- Cupón número 94.—Emisión 1963 al 5 por 100 (precio bruto 6,25), a 4,75 pesetas netas, a partir del 1 de enero
- Cupón número 67.—Emisión 1950 al 6 por 100 (precio bruto 7,50), a 5,70 pesetas netas, a partir del 1 de enero.
- Cupón número 37.—Emisión 1957 al 6,75 por 100 (precio bruto 16,875), a 13,50 pesetas netas, a partir del 31 de diciembre.
- Cupón número 25.—Emisión 1960 al 6,95 por 100 (precio bruto 17,375), a 13,90 pesetas netas a partir del 31 de diciembre.

A partir de dichas fechas quedará abierto el pago de los mencionados cupones en los Bancos de esta plaza Hispano Americano, Central, Bilbao, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.; Crédito y Docks, de Barcelona; Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander, Zaragoza, Urquijo, de Barcelona, y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 16 de diciembre de 1966.—7.543-C.

GALLITAL IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que la Junta convocada para el día 22 del corriente mes, en primera convocatoria, y para el 23, en segunda, ha quedado aplazada para los días 11 y 12 de enero de 1967 en primera y segunda convocatoria, respectivamente, bajo el mismo orden del día y en el mismo lugar y fecha.

San Adrián de Besós, 15 de diciembre de 1966.—Los Administradores.—1.990-D.

TALLERES VASCO-CATALANES, S. A.
BARCELONA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en su domicilio social (calle Marqués del Duero, número 17) para el día 12 de enero de 1967, a las diecisiete horas, bajo el siguiente Orden del día

- Modificación del artículo noveno de los Estatutos sociales.
- Resolver sobre la renuncia al cargo de uno de los consejeros
- Nombramiento de nuevos consejeros.

Barcelona, 17 de diciembre de 1966.—El Consejo de Administración.—1.991-D.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Amortización y pago del cupón número 26 de obligaciones emisión 1953

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que en el sorteo celebrado en el día de hoy han resultado amortizados los siguientes títulos de dicha emisión:

Mil obligaciones números:

1.701 a 1.800	71.801 a 71.900
19.101 19.200	79.101 79.200
20.001 20.100	86.801 86.900
50.901 51.000	98.301 98.400
62.901 63.000	98.701 98.800

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes (pesetas 20,60 por obligación), se efectuará, a partir del día 1 de enero próximo, en el Banco Urquijo, de Madrid, Sevilla y Gijón; en el Banco Español de Crédito, de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Hispano Americano, de Madrid, Barcelona y Bilbao; en el Banco Herrero, de Oviedo, y en las oficinas de la Sociedad, en La Felguera, donde se facilitarán facturas para el cobro

Desde la indicada fecha, y en los mismos establecimientos, se abonará el cupón número 26 de estas obligaciones, a razón de pesetas 32,50, de las que deducidas 7,80 pesetas de impuestos, queda un líquido de pesetas 24,70 por cupón.

Madrid, 1 de diciembre de 1966.—El Secretario.—3 429-5.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Desde el día 1 de enero próximo se pagará en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, centrales y sucursales; en el Banco Urquijo, de Madrid, y a través del Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro, los cupones de las obligaciones emitidas por esta Sociedad:

Años de las emisiones	Número de los cupones	Importes líquidos — Pesetas
1949	34	11,40
1951	30	11,40
1954	26	24,70
1955	24	24,70
1956	21	25,65
1957	19	25,65
1958	17	25,65
1960	13	26,41
1961	12	36,41 (*)
1962	10	26,41
1963	6	31,25
1964	4	31,25

(*) Incluye prima anual.

Igualmente, a partir de la expresada fecha, y por el Banco de Bilbao, centrales y sucursales, se efectuará el pago de los cupones, vencimiento 1 de enero de 1967, de las obligaciones de la extinguida Compañía Siderúrgica del Mediterráneo que se hallan en circulación, a razón de 9,50 pesetas por cupón, y que son las siguientes:

Cupón número 87 de las obligaciones subsistentes de la emisión de 1922.

Cupón número 79 de las también subsistentes de la emisión de 1927

Baracaldo, 13 de diciembre de 1966.—3.431-5.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

Intereses obligaciones hipotecarias, emisión 1963

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del 1 de enero próximo se pagarán los intereses semestrales a razón del 6,944 por 100 anual de las obligaciones hipotecarias emisión junio 1963 número 1 al 26.600, contra entrega del cupón número 7 y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid.

Bilbao, 12 de diciembre de 1966.—El Secretario general.—7 537-C

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

De acuerdo con lo preceptuado en las correspondientes escrituras de emisión de obligaciones de esta Sociedad en circulación, procede amortizar en este año las siguientes:

6.600 de las emitidas en 1949
6.700 » » » » 1951
2.400 » » » » 1954
1.900 » » » » 1955
1.900 » » » » 1956
1.000 » » » » 1957
700 » » » » 1958
34.000 » » » » 1960
1.738 » » » » 1922 y

1927 por la extinguida Compañía Siderúrgica del Mediterráneo.

El sorteo de amortización se celebrará ante Notario el día 20 del corriente mes de diciembre, a las nueve y media de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad en Bilbao (Alameda de Recalde, 27).

Baracaldo, 13 de diciembre de 1966.—3.430-5.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

De acuerdo con los términos de la escritura de fecha 1 de julio de 1954, correspondiente a la emisión de obligaciones simples 6,50 por 100, se ha procedido, ante el Notario de esta capital don Luis Sierra Bermejo, a la amortización de 3.188 títulos que corresponde en el presente año 1966, según detalle:

33.501 al 33.536	91.301 al 91.357
33.547 33.600	91.378 91.400
34.701 34.800	92.286 92.300
37.001 37.100	93.901 94.000
40.601 40.700	96.001 96.070
43.001 43.100	96.081 96.100
45.301 45.339	96.701 96.770
54.101 54.200	96.781 96.800
54.201 54.280	97.201 97.270
54.291 54.300	97.281 97.300
56.216 56.230	99.892 99.899
58.486 58.490	99.901 100.000
60.401 60.500	100.563 100.570
61.501 60.600	100.801 100.842
67.001 67.100	100.873 100.898
69.834 69.880	102.301 102.400
70.849 70.860	102.601 102.700
70.871 70.900	103.949 104.000
76.641 76.675	105.401 105.430
76.691 76.696	105.481 105.500
77.730 77.731	108.901 109.000
78.252 78.263	120.701 120.740
82.301 82.400	120.781 120.800
86.101 86.193	120.801 120.808
86.196 86.200	120.829 120.900
86.828 86.857	120.909 120.923
87.201 87.300	121.890 121.892
89.501 89.760	125.301 125.400
89.781 89.800	125.789 125.822
90.101 90.183	

A partir de esta fecha se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 26 y siguientes, a razón de 1.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan:

Banco Urquijo, de Madrid; Banco Hispano Americano, de Madrid; Banco de Aragón, de Zaragoza, y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 15 de diciembre de 1966.—El Consejo de Administración.—3.428-5.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Tel 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 pts.
Atrasado	3,00 pts.
Suscripción anual:	
España	600,00 pts
Extranjero	750,00 pts.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Ramón y Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).